



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
ESPINAR - CUSCO**

Construyendo Juntos nuestro Distrito
CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944

000226

000278



RESOLUCION ALCALDIA N° 076-2020-MDP/E-C

Pallpata, 09 de marzo de 2020

VISTO:

El Informe N° 0092-2020-JCYN-SGIDUR/MDP-E, del Sub Gerente de Infraestructura-Desarrollo Urbano Rural; el informe N° 053-2020-MDP/GHH-OPP/ESPINAR, sobre incorporación de saldo de balance 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la constitución Política de Estado en concordancia con el Artículo II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 377-2019-MDP/E-C de fecha 27 de diciembre del 2019, se promulgo el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA para el ejercicio fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de Pallpata.

Que, el numeral 39.1 de la Ley 28411 - Ley General de Presupuesto Público refiere que "Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, inciso a) Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Que, el numeral 42.1 de la citada ley en el párrafo anterior establece que "Las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen: d) Los recursos, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se haya utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance, los mismos que se puede incorporar durante la ejecución de presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios.

Que, la Directiva N°0011-2019-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria; refiere en su numeral 23.2 Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, de forma progresiva, en consistencia con las reglas fiscales, y proceden cuando provienen de: (...) iii) Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal.

Que, con Informe N° 053-2020-MDP/GHH-OPP/ESPINAR de la Oficina de Planificación y Presupuesto solicita la incorporación de mayores fondos públicos, por saldo de balance 2019 Rubro 18 Canon Sobre Canon, las mismas que no estuvo considerado en el PIA 2020 por la suma de S/. 965,210.00 para ser destinados a proyectos de inversión.

Que, el artículo 20 numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que es atribución del alcalde dictar Decreto y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
ESPINAR - CUSCO**

Construyendo Juntos nuestro Distrito
CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944

000277
000225



Estando a lo expuesto y de conformidad a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27272, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0011-2019-EF/50.01 "Directiva para la ejecución Presupuestaria del Sector Público".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Objeto

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Pallpata para el año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/. 965,210.00 (novecientos sesenta cinco mil doscientos diez con 00/100), de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO N° 001

INGRESOS

Recursos determinados
Canon Sobre Canon
1.9.1.1.1.1 saldo de balance

TOTAL INGRESOS

En Soles

965,210.00

GASTO

Pliego
Fuente de Financiamiento y Rubro
Fuente
Rubro

Producto / Proyecto

Meta
Cadena de Gasto
Genérica de Gasto
Monto

GASTO

Pliego
Fuente de Financiamiento y Rubro
Fuente
Rubro

Producto / Proyecto

Meta
Cadena de Gasto
Genérica de Gasto
Monto

GASTO

Pliego

: Municipalidad Distrital de Pallpata

: 05. Recursos determinados

: 18. Canon sobre canon

: Mejoramiento y Ampliación de Redes de Media y Baja Tensión en los Centros Poblados y Comunidades del Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco.

: 0008

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

440,610.00
En Soles

: Municipalidad Distrital de Pallpata

: 05. Recursos determinados

: 18. Canon sobre canon

: Mejoramiento de Capacidades Competitivas en la Crianza de Vacunos de Leche en las Comunidades Campesinas de Pallpata, Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco.

: 0018

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

34,980.00
En Soles

: Municipalidad Distrital de Pallpata



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
ESPINAR - CUSCO**

Construyendo Juntos nuestro Distrito
CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944

000276
00224



Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente : 05. Recursos determinados
Rubro : 18. Canon sobre canon

Producto / Proyecto

: Mejoramiento y Fortalecimiento de Capacidades Para la Producción de Ovinos en las Comunidades Campesinas de Pallpata, Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco.
: 0050

Meta

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto

GASTO

86,410.00

En Soles

Pliego

: Municipalidad Distrital de Pallpata

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente : 05. Recursos determinados
Rubro : 18. Canon sobre canon

Producto / Proyecto

: Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial de la Institución Educativa Inicial N° 487 Hector Tejada Distrito de Pallpata-Espinar -Cusco.
: 0064

Meta

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto

GASTO

63,500.00

En Soles

Pliego

: Municipalidad Distrital de Pallpata

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente : 05. Recursos determinados
Rubro : 18. Canon sobre canon

Producto / Proyecto

: Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial de la Institución Educativa Inicial N° 56792 Simón Bolívar Distrito de Pallpata-Espinar-Cusco.
: 0065

Meta

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto

GASTO

49,500.00

En Soles

Pliego

: Municipalidad Distrital de Pallpata

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente : 05. Recursos determinados
Rubro : 18. Canon sobre canon

Producto / Proyecto

: Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Primario de la I.E. 501437 Yapituyo del Centro Poblado Yapituyo del Distrito de Pallpata-Espinar -Cusco.
: 0066

Meta

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto

GASTO

16,000.00

En Soles

Pliego

: Municipalidad Distrital de Pallpata



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
ESPINAR - CUSCO**

Construyendo Juntos nuestro Distrito
CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944

000275

000275



Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente : 05. Recursos determinados
 Rubro : 18. Canon sobre canon
 Producto / Proyecto : Mejoramiento del Sistema de Riego Pallpatamayo en las Comunidades Campesinas de Pallpata, Antacama y Canlletera, del Distrito de Pallpata-Espinar-Cusco.
 Meta : 0069

Meta

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto

Monto

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

GASTO

6,823.00

Pliego

: Municipalidad Distrital de Pallpata

En Soles

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente : 05. Recursos determinados
 Rubro : 18. Canon sobre canon

Producto / Proyecto

: Mejoramiento del Sistema de Riego Paccohuanco en la Comunidad Campesina de Pallpata, Distrito De Pallpata-Espinar-Cusco

Meta

: 0070

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto

Monto

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

GASTO

7,328.00

Pliego

: Municipalidad Distrital de Pallpata

En Soles

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente : 05. Recursos determinados
 Rubro : 18. Canon sobre canon
 Producto / Proyecto : Creación del Sistema de Riego Alpacomaña en la Comunidad Campesina de Canlletera, Distrito De Pallpata-Espinar-Cusco.
 Meta : 0071

Meta

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto

Monto

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

GASTO

9,990.00

Pliego

: Municipalidad Distrital de Pallpata

En Soles

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente : 05. Recursos determinados
 Rubro : 18. Canon sobre canon
 Producto / Proyecto : Mejoramiento de los Servicios Comunales Multiusos en la Urbanización Progreso del Centro Poblado de Héctor Tejada, Distrito De Pallpata - Espinar - Cusco.
 Meta : 0072

Meta

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto

Monto

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

GASTO

13,599.00

Pliego

: Municipalidad Distrital de Pallpata

En Soles



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
ESPINAR - CUSCO**

Construyendo Juntos nuestro Distrito
CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944

000222
000274



Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente : 05. Recursos determinados
Rubro : 18. Canon sobre canon
Producto / Proyecto : Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico en la Comunidad Campesina de Pirhuayani, Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco.
Meta : 0073

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto :

GASTO 2,680.00
En Soles

Pliego : Municipalidad Distrital de Pallpata

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente : 05. Recursos determinados
Rubro : 18. Canon sobre canon
Producto / Proyecto : Mejoramiento de Sistema Saneamiento Basico Integral Pallpata.
Meta : 0074

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto :

GASTO 65,351.00
En Soles

Pliego : Municipalidad Distrital de Pallpata

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente : 05. Recursos determinados
Rubro : 18. Canon sobre canon
Producto / Proyecto : Mantenimiento de Caminos Vecinales en las Comunidades Campesinas Pallpata, Mamanocca y Jaruma Alccasana del Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco.
Meta : 0075

Meta

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto : 2.3. Adquisición de Bienes y Servicios

Monto :

GASTO 22,479.00
En Soles

Pliego : Municipalidad Distrital de Pallpata

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente : 05. Recursos determinados
Rubro : 18. Canon sobre canon
Producto / Proyecto : Mantenimiento de Riego por Aspersión Tecnificado de la C.C Cruz Pampa del Distrito de Pallpata-Espinar-Cuco
Meta : 0076

Meta

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto : 2.3. Adquisición de Bienes y Servicios

Monto :

GASTO 31,960.00
En Soles

Pliego : Municipalidad Distrital de Pallpata

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente : 05. Recursos determinados



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
ESPINAR - CUSCO**

Construyendo Juntos nuestro Distrito
CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944

000221



000270

Rubro	: 18. Canon sobre canon	
Producto / Proyecto	: Mejoramiento de la Asistencia Técnica en Vacunos, Ovinos y Camélidos Domésticos por las Inclemencias Climáticas de Frijaje (Nevadas y Heladas) en las Comunidades Campesinas del Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco	
Meta	: 0077	
Cadena de Gasto		
Genérica de Gasto	: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros	
Monto	:	114,000.00
TOTAL DE GASTO		965,210.00

ARTÍCULO 2°: Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en Pliego, solicitara a la Dirección General de Presupuestos Públicos, de corresponder, las codificaciones que se requiera como consecuencia de incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3°: Nota para modificación presupuestaria

La Oficina de Presupuesto a lo que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas Para Modificaciones Presupuestarias" que se requieran, como consecuencia de los dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4°: Remisión

Copia de presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 29° numeral 39.3 de Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

Alfonso Villacra Merma
DNI: 3332952
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

Abog. Benjamín Zegarra Quispe
SECRETARIO GENERAL

ESPINAR - CUSCO



76.

09/03/20



000220

Municipalidad Distrital de Pallpata Oficina Presupuesto y Planificación
INFORME N° 0053-2020- MDP/GHH-OPP/ESPINAR

PARA : ECON. LEONCIO CALLOCONDO TAPE
GERENTE MUNICIPAL

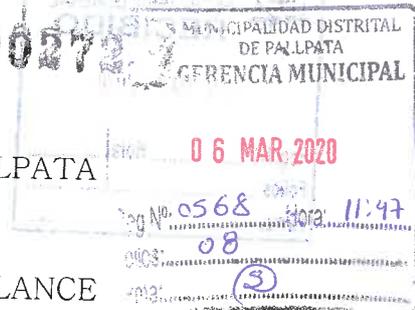
CC. : SR. ALFONSO VILLAGRA MERMA
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PALLPATA

DE : CPC. GRIMALDO HUARACHA HALANOCCA
 JEFE DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION

ASUNTO : INFORME DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE
 RUBRO 18 CANON SOBRE CANON

REF : INFORME N° 0092-2020-JCYN-SGIDUR/MDP-E
 INFORME N° 0010-2020-JCYN-SGIDUR/MDP-E

FECHA : Pallpata, 06 de Marzo del 2020



Por medio del presente y teniendo en consideración, el asunto y documentos de la referencia, tengo a bien de informarle lo siguiente.

I. Base Legal.

Que, de acuerdo a la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público", en su Artículo 39° establece, que constituyen modificaciones Presupuestarias en el Nivel institucional los Créditos Suplementarios, igualmente, así lo establece el Artículo 23° de la **Directiva N° 011-2019- EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria, numerales 23.2 inciso III.** Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, los cuales se determinan al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el Saldo de Balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre en el mismo período.

II CONCLUSIÓN.-

La oficina de presupuesto plantea la modificación del Presupuesto en el Nivel Institucional, se sustenta a las disposiciones contenidas en el Artículo 39° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de la Directiva N° 0011-2019- EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria en su **Artículo 25. Modificaciones presupuestarias en el nivel institucional en su numeral 25.2.** La aprobación de la incorporación de mayores ingresos públicos, se realizan mediante Resolución del Titular, *por la suma de S/. 965,210.00 no estuvo Considerado el PIA del año 2020, según el siguiente detalle.*

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL PALLPATA - ESPINAR

 CPC. Grimaldo Huaracha Halanocca
 RESA. UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PPTO
 DNI. 42281122

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALLPATA
 GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO
 Exp. N°: 0568 Fecha: 09-03-20 Hora: 7
 Pasa a: *Gerente General*
 Asunto: *Presupuesto*



000219

**Municipalidad Distrital de Pallpata****Oficina Presupuesto y Planificación****ANEXO N° 001****INGRESOS**

En Soles

Recursos determinados
 Canon Sobre Canon
 1.9.1.1.1.1 saldo de balance

TOTAL INGRESOS**965,210.00****GASTO**

En Soles

Pliego : Municipalidad Distrital de Pallpata
Fuente de Financiamiento y Rubro
 Fuente : 05. Recursos determinados
 Rubro : 18. Canon sobre canon
 Producto / Proyecto : Mejoramiento y Ampliación de Redes de Media y Baja Tensión en los Centros Poblados y Comunidades del Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco.
 Meta : 0008

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto : 440,610.00

GASTO

En Soles

Pliego : Municipalidad Distrital de Pallpata
Fuente de Financiamiento y Rubro
 Fuente : 05. Recursos determinados
 Rubro : 18. Canon sobre canon
 Producto / Proyecto : Mejoramiento de Capacidades Competitivas en la Crianza de Vacunos de Leche en las Comunidades Campesinas de Pallpata, Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco.
 Meta : 0018

Meta

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto : 34,980.00

GASTO

En Soles

Pliego : Municipalidad Distrital de Pallpata
Fuente de Financiamiento y Rubro
 Fuente : 05. Recursos determinados
 Rubro : 18. Canon sobre canon
 Producto / Proyecto : Mejoramiento y Fortalecimiento de Capacidades Para la Producción de Ovinos en las Comunidades Campesinas de Pallpata, Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco.
 Meta : 0050

Meta

Cadena de Gasto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA - ESPINAR

CPC Simaldo Huaracha Halanocca
 RECTOR DE PLANIFICACION Y PPTO
 DNI 4229192



000218

Municipalidad Distrital de Pallpata**Oficina Presupuesto y Planificación**

Genérica de Gasto

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto

000276
86,410.00**GASTO****En Soles**

Pliego

: Municipalidad Distrital de Pallpata

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente

: 05. Recursos determinados

Rubro

: 18. Canon sobre canon

Producto / Proyecto

: Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial de la Institución Educativa Inicial N° 487 Hector Tejada Distrito de Pallpata-Espinar -Cusco.

Meta

: 0064

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto

63,500.00

GASTO**En Soles**

Pliego

: Municipalidad Distrital de Pallpata

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente

: 05. Recursos determinados

Rubro

: 18. Canon sobre canon

Producto / Proyecto

: Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial de la Institución Educativa Inicial N° 56792 Simón Bolívar Distrito de Pallpata-Espinar-Cusco.

Meta

: 0065

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto

49,500.00

GASTO**En Soles**

Pliego

: Municipalidad Distrital de Pallpata

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente

: 05. Recursos determinados

Rubro

: 18. Canon sobre canon

Producto / Proyecto

: Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Primario de la I.E. 501437 Yapituyo del Centro Poblado Yapituyo del Distrito de Pallpata-Espinar - Cusco.

Meta

: 0066

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto

16,000.00

GASTO**En Soles**

Pliego

: Municipalidad Distrital de Pallpata

Fuente de Financiamiento y Rubro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA - ESPINAR
 CPC. Grimaldo Huaracha Hualandaca
 RESP. UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PTO
 DNI. 4229134



000217



Municipalidad Distrital de Pallpata **Oficina Presupuesto y Planificación**

Fuente : 05. Recursos determinados
Rubro : 18. Canon sobre canon **000269**

Producto / Proyecto : Mejoramiento del Sistema de Riego Pallpatamayo en las Comunidades Campesinas de Pallpata, Antacama y Canlletera, del Distrito de Pallpata-Espinar-Cusco.
Meta : 0069

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto

GASTO 6,823.00
En Soles

Pliego : Municipalidad Distrital de Pallpata

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente : 05. Recursos determinados
Rubro : 18. Canon sobre canon

Producto / Proyecto : Mejoramiento del Sistema de Riego Paccohuanco en la Comunidad Campesina de Pallpata, Distrito De Pallpata-Espinar-Cusco.
Meta : 0070

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto

GASTO 7,328.00
En Soles

Pliego : Municipalidad Distrital de Pallpata

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente : 05. Recursos determinados
Rubro : 18. Canon sobre canon

Producto / Proyecto : Creación del Sistema de Riego Alpacomaña en la Comunidad Campesina de Canlletera, Distrito De Pallpata-Espinar-Cusco.
Meta : 0071

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto

GASTO 9,990.00
En Soles

Pliego : Municipalidad Distrital de Pallpata

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente : 05. Recursos determinados
Rubro : 18. Canon sobre canon

Producto / Proyecto : Mejoramiento de los Servicios Comunales Multiusos en la Urbanización Progreso del Centro Poblado de Hector Tejada, Distrito De Pallpata - Espinar - Cusco.
Meta : 0072

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA - ESPINAR

CPC. *Geraldino Huanoca*
RESP. UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PTO
DNI. 4229112



000216
000268



Municipalidad Distrital de Pallpata

Oficina Presupuesto y Planificación

Monto

GASTO : 13,599.00

Pliego : Municipalidad Distrital de Pallpata **En Soles**

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente : 05. Recursos determinados

Rubro : 18. Canon sobre canon

Producto / Proyecto : Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico en la Comunidad Campesina de Pirhuayani, Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco.

Meta : 0073

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto : **GASTO** : 2,680.00

Pliego : Municipalidad Distrital de Pallpata **En Soles**

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente : 05. Recursos determinados

Rubro : 18. Canon sobre canon

Producto / Proyecto : Mejoramiento de Sistema Saneamiento Basico Integral Pallpata.

Meta : 0074

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto : **GASTO** : 65,351.00

Pliego : Municipalidad Distrital de Pallpata **En Soles**

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente : 05. Recursos determinados

Rubro : 18. Canon sobre canon

Producto / Proyecto : Mantenimiento de Caminos Vecinales en las Comunidades Campesinas Pallpata, Mamanocca y Jaruma Alccasana del Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco.

Meta : 0075

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto : 2.3. Adquisición de Bienes y Servicios

Monto : **GASTO** : 22,479.00

Pliego : Municipalidad Distrital de Pallpata **En Soles**

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente : 05. Recursos determinados

Rubro : 18. Canon sobre canon

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA - ESPINAR

CPC. *Orlando Huaracha Halanocca*
RESP. UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PPTO
DNI. 42291112



000215

000267

Municipalidad Distrital de Pallata

Oficina Presupuesto y Planificación

Producto / Proyecto

: Mantenimiento de Riego por Aspersión Tecnificado de la C.C Cruz Pampa del Distrito de Pallata-Espinar-Cusco

Meta

: 0076

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto

: 2.3. Adquisición de Bienes y Servicios

Monto

GASTO

31,960.00

Pliego

: Municipalidad Distrital de Pallata

En Soles

Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente

: 05. Recursos determinados

Rubro

: 18. Canon sobre canon

Producto / Proyecto

: Mejoramiento de la Asistencia Técnica en Vacunos, Ovinos y Camélidos Domésticos por las Inclemencias Climáticas de Friaje (Nevadas y Heladas) en las Comunidades Campesinas del Distrito de Pallata - Espinar - Cusco

Meta

: 0077

Cadena de Gasto

Genérica de Gasto

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto

TOTAL DE GASTO

114,000.00

965,210.00

Es cuanto puedo informar, para los trámites Correspondientes.,
Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLATA - ESPINAR
CPC. *Guillermo Huaracho Halanocca*
RESP. UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PPTO
DNI. 42291122



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
ESPINAR - CUSCO
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL
Construyendo Juntos Nuestro Distrito
CREADO SEGÚN LEY N°10101 EL 22-12-1944

000208

000208



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
 GERENCIA MUNICIPAL

03 MAR 2020

Reg. N°: PALLPATA-0518
 Hora: 3:41
 Folios: 07
 Firma: (S)

INFORME N° 0092 - 2020 - JCYN - SGIDUR/MDP-E

A : **ECO. LEONCIO CALLOCONDO TAIBE**
 GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA.

C.A. : **CPC GRIMALDO HUARACHA HALANOCCA**
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

DE : **ING° JULIO CESAR YUCA NUÑONCA.**
 SUB GERENTE DE INFRAESTRUTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL.

ASUNTO : INCREMENTO PRESUPUESTAL AL PIM DE LA META 0008 - 2020.

FECHA : PALLPATA, 03 DE MARZO DEL 2020.

Tengo a bien de dirigirme a Ud., con la finalidad de solicitar a través de despacho el incremento presupuestal por un monto de S/ 440,609.61 al PIP 2449195 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LOS CENTROS POBLADO Y COMUNIDADES, DISTRITO DE PALLPATA - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO" PARTE I - DAC, con un presupuesto aprobado de S/. 2'648,252.73 para su Ejecución, cabe indicar que según CONVENIO N° 05-2019-MDP-E-C "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA ELECTRO SU ESTE S.A.A - CUSCO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA - ESPINAR, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN PUBLICA DE ELECTRIFICACIÓN" la Empresa ELECTRO SUR ESTE S.A.A. - CUSCO deberá financiar con el 67.90% (S/. 1,798,279.12) y a la Municipalidad Distrital de Pallpata financiar el 32.10% el mismo que asciende a (S/. 849,973.61).
 Manifiestar además que según PIM para el año 2020 se asignó el monto de S/. 409,364.00 como aporte por parte de la Municipalidad para la ejecución de la obra en mención afecto a la meta N° 0008 - 2020.
 Por tal motivo **SE SOLICITA EL INCREMENTO PRESUPUESTAL DE S/.440,609.61**, para cumplir con las obligaciones pactadas por parte de la municipalidad según convenio suscrito por un monto de S/. 849,973.61 para la compra, traslado a pie de obra y montaje de los postes, puestas a tierra y Retenidas de Sub Estación y Redes Secundarias.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,

Arch.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA

Ingo Julio Cesar Yuca Nuñonca
 SUB GERENTE DE OBRA
 CP 12913

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

Esp. 0518

Per. Planificación y Presupuesto

A. J. Y. Responsables

04-03-20



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
ESPINAR - CUSCO

Construyendo Juntos Nuestro Distrito
CREADO SEGUN LEY N° 10101 EL 22-12-1944

000213
000205



INFORME N° 010 - 2020 - JCYN - SGIDUR/MDP-E

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PALLPATA
GERENCIA MUNICIPAL

16 ENE 2020

A : **ECON. LEONCIO CALLOCONDO TAIFE**
GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA.

CC. : **CPC GRIMALDO HUARACHA HALANOCA**
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

DE : **ING° JULIO CESAR YUCA NUÑONCA.**
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA - DESARROLLO URBANO Y RURAL.

Reg N°: 0062
Folios: 01
Firma: [Signature]

ASUNTO : INCORPORACIÓN AL PIM, CREACIÓN DE META Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS

FECHA : PALLPATA, 15 DE ENERO DEL 2020.

Tengo a bien de dirigirme a Ud., con la finalidad de solicitarle la **INCORPORACIÓN AL PIM, CREACIÓN DE META, Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL**, de los proyectos para la liquidación técnica y Financiera:

- "CREACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO ALPACCOMAÑA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CANLLETERA, DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO" con el monto ascendente a S/. 9,990.00 para para el pago de la Liquidación Técnica y financiera.
- " MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMUNALES MULTIUSOS EN LA URBANIZACIÓN PROGRESO DEL CENTRO POBLADO DE HECTOR TEJADA, DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO", con el monto ascendente a S/. 7,999.00 soles, para para el pago de la Liquidación Técnica y financiera
- "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PIRHUAYANI, DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO" con el monto ascendente a S/. 2,680.00 soles, para para el pago de la Liquidación Técnica y financiera
- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PACCOHUANCO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PALLPATA, DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO", el monto asciende a S/. 7,328.00 soles para la liquidación Tecnica y Financiera según Expediente Tecnico.
- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PALLPATAMAYO EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PALLPATA, ANTACAMA Y CANLLETERA, DEL DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO, el monto asciende a S/. 6,823.00 soles para la liquidación Tecnica y Financiera según Expediente Tecnico.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA

Ing. Julio Cesar YUCA Nuñonca
SUB GERENTE DE OBRA
CIP 132533

Municipalidad Distrital de Pallaspa
UNIDAD PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

RECIBIDO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO

Em. N°: 0062 Fecha: 16 de Enero de 2020 Hora: [Signature]
 Para: Planificación y Presupuesto
 Accto: [Signature]

16/01/20